

Para mayor información:

Contacto: **Lic. Carlos López-Moctezuma**  
Cargo: Director General de Proyectos Especiales y Vocero  
Tel. 1454-6720

México, D.F., a 1° de febrero de 2012.

005/2012

## COMUNICADO DE PRENSA

- **La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió en enero de 2009 una regulación que obliga a las emisoras no financieras a preparar sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con carácter obligatorio a partir del 2012.**
  - **Desde el primer trimestre del 2010, la CNBV requirió a los emisores la entrega trimestral de un reporte que revelara el grado de avance en la adopción de las NIIF.**
  - **De 131 emisoras no financieras listadas en la BMV al tercer trimestre del 2011, 16 emisoras adoptaron anticipadamente las NIIF; de las restantes, únicamente 4 emisoras han concluido completamente el proceso de adopción, mientras que 16 emisoras se encuentran en menos del 60% de avance, lo cual les requerirá un esfuerzo adicional para cumplir en tiempo con la obligación de presentar la información.**
  - **La CNBV no otorgará prórroga para diferir la adopción de las nuevas normas contables (NIIF).**
- 

En enero de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió una regulación que obliga a las emisoras no financieras a preparar sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) "*International Financial Reporting Standards*" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "*International Accounting Standards Board*", con carácter obligatorio a partir del año 2012.

Con el objetivo de conocer el grado de avance que éstas emisoras habían alcanzado en la implementación de las NIIF, la CNBV les requirió presentar a partir de abril de 2010, como complemento a su información trimestral, un reporte que incluye el porcentaje de avance en las actividades de sus proyectos para cumplir con el requerimiento de elaborar sus reportes financieros acorde con las nuevas normas.



Las actividades se clasificaron en tres etapas, las cuales se describen brevemente a continuación:

Etapa 1 “Comunicación”<sup>1</sup>: incluye 2 actividades de planificación y difusión de la adopción de las nuevas normas contables.

Etapa 2 “Evaluación de impactos contables y de negocio”<sup>2</sup>: comprende 7 actividades de diagnóstico de diferencias en valuación, revelación y presentación de información y definición de nuevas políticas contables.

Etapa 3 “Implementación y formulación paralela de estados financieros bajo las NIIF y normas contables actuales”<sup>3</sup>: encuadra 5 actividades relacionadas con la definición de cambios en los sistemas de información contable.

### **Resultados para el tercer trimestre de 2011**

Con el fin de dar a conocer el avance reportado por las emisoras en su proceso de transición, a continuación se presenta el porcentaje de avance en la implementación de las NIIF al tercer trimestre de 2011.

El porcentaje se determinó considerando todas las emisoras no financieras listadas en la BMV al tercer trimestre de 2011 y debe ser analizado primeramente por etapa y posteriormente en su conjunto.

<sup>1</sup> Actividades de la Etapa 1: 1. Coordinación con la Dirección General de la emisora con todas las áreas involucradas y sociedades relacionadas que deban ser consolidadas o incorporadas. 2. Diseño y comunicación de un plan de difusión y capacitación.

<sup>2</sup> Actividades de la Etapa 2: 1. Identificación preliminar de impactos contables que requieren acciones específicas (diagnóstico de las principales diferencias en valuación y revelación). 2. Elección entre las opciones disponibles en la NIIF 1 y revisión de provisiones y estimaciones. 3. Definición de las nuevas políticas contables de acuerdo a las diferentes alternativas que contemplan las NIIF. 4. Evaluación de los impactos en sistemas de información, control interno, etc. 5. Identificación y evaluación de efectos que afecten las medidas de desempeño de la emisora (razones financieras, etc.). 6. Identificación y revisión de contratos y otros convenios que puedan modificarse dada la transición a las NIIF, así como posibles violaciones a compromisos o “covenants”. 7. Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF.

<sup>3</sup> Actividades de la Etapa 3: 1. Identificación de los principales cambios en la ejecución de los sistemas informáticos necesarios para la elaboración de los estados financieros bajo las NIIF, tanto en el flujo de información como en los procesos de preparación de dichos estados. 2. Identificación de documentos y reportes nuevos o complementarios a los actuales que se emitirán dados los cambios en los sistemas de información, así como nuevos conceptos requeridos por las NIIF. 3. Análisis de la situación patrimonial y los resultados de la emisora, identificando los ajustes y evaluaciones necesarios para convertir los saldos a la fecha de transición de las NIIF. 4. Preparación del balance de apertura bajo las NIIF y conciliación de los resultados y capital contable contra las NIF. 5. Diseño y adaptación de los procesos de control de calidad en la información financiera para garantizar su confiabilidad.



Se consideraron 131 emisoras no financieras listadas en la BMV, 16 de ellas adoptaron anticipadamente las NIIF, las cuales son: AMX, BEVIDES, BOLSA, CERAMIC, GRUMA, HILASAL, ICA, LIVEPOL, MASECA, MEXCHEM, OMA, PEÑOLES, RCENTRO, RCO, TELINT y TELMEX.

Para realizar el análisis del proceso de adopción de las NIIF se tomaron en cuenta las 115 emisoras restantes, de las cuales, 3 no entregaron el Reporte de Avances y 4 presentaron un Reporte incompleto; por lo anterior únicamente se ha podido calcular el grado de avance de 108 emisoras.

El porcentaje muestra el promedio de avance de cada una de las 3 etapas y el promedio del avance general del total de actividades dentro de las 3 etapas, otorgando una misma ponderación a cada una de las 14 actividades.

Los resultados demuestran **que únicamente 4 emisoras han concluido al 100% su proceso de adopción**, mientras que 16 de ellas reportan tener menos del 60% de avance, lo cual les requerirá de un esfuerzo adicional para cumplir en tiempo con la obligación de presentar su información financiera con base en NIIF a partir del primer trimestre de 2012.

Es importante destacar que la CNBV no dará ninguna prórroga para la adopción de las NIIF más allá de 2012.

### Porcentaje de Avance en la Implementación de las NIIF.

EMISORAS	PROMEDIO ETAPA 1 (2 Actividades)	PROMEDIO ETAPA 2 (7 Actividades)	PROMEDIO ETAPA 3 (5 Actividades)	PROMEDIO GENERAL DE LAS 14 ACTIVIDADES
POCHTEC	100%	100%	100%	100%
CITIMEX	100%	100%	100%	100%
VINTE	100%	100%	100%	100%
DINE	100%	100%	99%	100%
GPH	95%	100%	96%	98%



<b>EMISORAS</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 1 (2 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 2 (7 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 3 (5 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO GENERAL DE LAS 14 ACTIVIDADES</b>
BAFAR	100%	99%	96%	98%
VWLEASE	100%	100%	94%	98%
MFRISCO	100%	100%	92%	97%
CICSA	100%	100%	91%	97%
GCARSO	100%	100%	91%	97%
SPORT	100%	100%	90%	96%
AHMSA	100%	98%	92%	96%
SEARSOP	100%	96%	95%	96%
GISSA	100%	96%	94%	96%
GAP	100%	96%	92%	95%
NUTRISA	100%	99%	88%	95%
LAMOSAS	100%	97%	90%	95%
GMODELO	90%	100%	89%	95%
KUO	100%	96%	90%	94%
GCC	100%	100%	84%	94%
SILICA	95%	97%	90%	94%
ALSEA	100%	100%	84%	94%
MAXCOM	100%	94%	91%	94%
VITRO	100%	97%	86%	94%
BIMBO	95%	96%	89%	93%
XIGNUX	100%	93%	90%	93%
ASUR	50%	100%	100%	93%
ELEKTRA	100%	91%	92%	93%
PINFRA	100%	94%	87%	92%
CHDRAUI	100%	93%	88%	92%
KOF	100%	94%	85%	91%
WALMEX	100%	90%	90%	91%
ELEM	100%	91%	87%	91%



<b>EMISORAS</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 1 (2 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 2 (7 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 3 (5 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO GENERAL DE LAS 14 ACTIVIDADES</b>
HERDEZ	100%	91%	87%	91%
MONTPIO	100%	94%	83%	91%
GMEXICO	100%	94%	82%	91%
MEDICA	100%	89%	88%	90%
DAIMLER	100%	87%	90%	90%
ARA	95%	95%	80%	90%
AUTLAN	100%	93%	79%	89%
GMARTI	100%	99%	70%	89%
ALFA	100%	89%	84%	89%
SIGMA	100%	89%	84%	89%
NEMAK	100%	89%	84%	89%
SAB	100%	90%	80%	88%
KIMBER	100%	91%	79%	88%
FEMSA	100%	86%	85%	88%
HOGAR	90%	93%	78%	87%
SARE	100%	87%	80%	86%
CYDSASA	90%	84%	87%	86%
VASCONI	100%	87%	78%	86%
DEPOFIN	100%	90%	72%	85%
LAB	78%	79%	91%	83%
FERROMX	100%	80%	78%	82%
CIDMEGA	100%	81%	75%	82%
SANLUIS	100%	77%	81%	82%
MPRENDIA	100%	87%	66%	81%
CEMEX	100%	84%	70%	81%
GIGANTE	85%	96%	58%	81%
GEUPEC	100%	82%	70%	80%
GEUSA	100%	82%	70%	80%



<b>EMISORAS</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 1 (2 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 2 (7 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO ETAPA 3 (5 Actividades)</b>	<b>PROMEDIO GENERAL DE LAS 14 ACTIVIDADES</b>
GFAMSA	95%	83%	70%	80%
MINSA	100%	88%	61%	80%
AXTEL	100%	86%	63%	80%
DOCUFOR	85%	83%	72%	79%
BACHOCO	43%	91%	77%	79%
GEO	100%	85%	62%	79%
CONVER	100%	82%	65%	79%
SORIANA	100%	88%	54%	78%
ARABELA	100%	79%	66%	77%
TEAK	100%	79%	66%	77%
HOMEX	15%	94%	78%	77%
COLLADO	100%	79%	58%	74%
COLLAD	100%	79%	58%	74%
SIMEC	100%	86%	46%	74%
ICH	100%	86%	46%	74%
CABLE	100%	73%	63%	73%
TLEVISA	100%	73%	63%	73%
IDEAL	100%	88%	41%	73%
AC	95%	92%	36%	73%
AZTECA	85%	68%	65%	69%
PEMEX	100%	74%	39%	65%
ACCELSA	93%	70%	46%	65%
INCARSO	80%	70%	49%	64%
CFE	90%	69%	42%	63%
FRAGUA	95%	69%	40%	63%
CIE	100%	77%	26%	62%
RUBA	98%	71%	35%	62%
SJAVIER	80%	69%	44%	61%



EMISORAS	PROMEDIO ETAPA 1 (2 Actividades)	PROMEDIO ETAPA 2 (7 Actividades)	PROMEDIO ETAPA 3 (5 Actividades)	PROMEDIO GENERAL DE LAS 14 ACTIVIDADES
ALMACO	70%	66%	52%	61%
URBI	100%	63%	42%	61%
PYP	100%	93%	0%	61%
PAPPEL	70%	56%	56%	58%
MEGA	85%	66%	32%	57%
COMERCI	100%	61%	30%	56%
TCM	100%	61%	30%	56%
GMDR	100%	71%	10%	54%
GMD	100%	71%	10%	54%
GICSA	93%	58%	28%	52%
GASN	100%	71%	6%	52%
CMOCTEZ	50%	67%	18%	47%
POSADAS	100%	40%	21%	42%
OHELMEX	100%	39%	0%	34%
PULSA	95%	40%	0%	34%
TV5	85%	22%	17%	29%
GAM	100%	16%	0%	22%
EDOARDO	0%	29%	0%	14%
FACILSA	30%	0%	0%	4%
GMACMA	No presentó reporte			
COPAMEX	No presentó reporte			
GMODERN	No presentó reporte			
AEROMEX	Reporte incompleto			
CMR	Reporte incompleto			
ARISTOS	Reporte incompleto			
PASA	Reporte incompleto			



La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en línea con el compromiso por fomentar una mayor transparencia en el mercado y un funcionamiento ordenado del mismo, continuará con este y otros esfuerzos por incrementar la cantidad y calidad de información disponible, en beneficio de los inversionistas y el público en general.

\* \* \*

Nota 1: El porcentaje de avance presentado deberá entenderse como un referente reportado por cada emisora con respecto a su propio proyecto de implementación de las NIIF, por lo tanto, no debe ser entendido por los participantes en el mercado como un aval de la CNBV sobre el cumplimiento de las emisoras con dicho proceso.

Nota 2: Aunque no se requirió a los certificados bursátiles fiduciarios revelar su porcentaje de avances trimestralmente, éstos deben adoptar las NIIF a partir del 1 de enero de 2012 en virtud de que en términos de la Ley del Mercado de Valores, son consideradas emisoras las instituciones fiduciarias cuando actúen con el referido carácter, únicamente respecto del patrimonio fideicomitado que corresponda.